

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 178/2024

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, DISPUESTOS POR LAS RESOLUCIONES ANTSV N° 329/2024, 414/2024, 570/2024, 613/2024, 090/2024 Y 070/2024.

Asunción, 26 de noviembre del 2024.

VISTO: El Memorandum DOC N° 05/2024 con Expediente ANTSV N° 20242952 por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones solicita la modificación de las administraciones de contratos, de los procesos licitatorios con ID N° 443872, 444040, 444384, 444077 y 444617, en virtud de la terminación de funciones del Sr. Diego Andrés Velázquez Estigarribia

CONSIDERANDO: La Resolución ANTSV N° 329/2024 «*POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR DIEGO ANDRÉS VELÁZQUEZ ESTIGARRIBIA, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.590.560, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PROCESO LICITATORIO ANTSV N° 03/2024, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV” ID N° 447760*».

El Artículo 5° de la Resolución ANTSV N° 414/2024 de fecha 08 de julio de 2024 “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 05/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO ID N° 443872*” que establece: “*DESIGNAR al Señor Diego Andrés Velázquez Estigarribia, Titular de la Cédula de Identidad N° 3.590.560, Director Administrativo como administrador del contrato del Llamado ANTSV N° 05/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO ID N° 443872, conforme a las disposiciones legales vigentes*”.

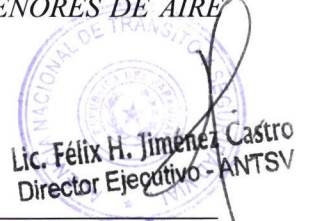
El Artículo 5° de la Resolución ANTSV N° 570/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024 “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 08/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV ID N° 444040*” que establece: “*DESIGNAR al Señor Diego Andrés Velázquez Estigarribia, Titular de la Cédula de Identidad N° 3.590.560, Director Administrativo como administrador del contrato del Llamado ANTSV N° 08/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULO DE LA ANTSV ID N° 444040, conforme a las disposiciones legales vigentes*”.

El Artículo 5° de la Resolución ANTSV N° 613/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024 “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 11/2024 MCN SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV ID N° 444384*” que establece: “*DESIGNAR al Señor Diego Andrés Velázquez Estigarribia, Titular de la Cédula de Identidad N° 3.590.560, Director Administrativo como administrador del contrato del Llamado ANTSV N° 11/2024 MCN SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV ID N° 444384, conforme a las disposiciones legales vigentes*”.

El Artículo 5° de la Resolución ANTSV N° 070/2024 de fecha 22 de octubre de 2024 “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO LLAMADO ANTSV N° 10/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AIRE*”.



Luciana Rojas
Secretaría General
ANTSV



Lic. Félix H. Jiménez Castro
Director Ejecutivo - ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 178/2024

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, DISPUESTOS POR LAS RESOLUCIONES ANTSV N° 329/2024, 414/2024, 570/2024, 613/2024, 090/2024 Y 070/2024.

ACONDICIONADO ID N° 444077” que establece: “DESIGNAR al Señor Diego Andrés Velázquez Estigarribia, Titular de la Cédula de Identidad N° 3.590.560, Director Administrativo como administrador del contrato del Llamado ANTSV N° 10/2024 – MCN “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AIRE ACONDICIONADO – ID N° 444077, conforme a las disposiciones legales vigente”.

El Artículo 5° de la Resolución ANTSV N° 090/2024 de fecha 28 de octubre de 2024 *“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO LLAMADO ANTSV N° 14/2024 MCN ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER ID N° 444617”* que establece: *“DESIGNAR al Señor Diego Andrés Velázquez Estigarribia, Titular de la Cédula de Identidad N° 3.590.560, Director Administrativo como administrador del contrato del Llamado ANTSV N° 14/2024 MCN – ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER ID N° 444617, conforme a las disposiciones legales vigentes”.*

La Resolución ANTSV N° 155/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024 *“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR DIEGO ANDRÉS VELÁZQUEZ ESTIGARRIBIA, FUNCIONARIO PERMANENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”.*

Lo establecido en la Ley N° 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Artículo 59.- *Administrador del contrato: “Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos”.*

El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024, Artículo 102.- *Designación del administrador de contrato: “Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo”.*

El Artículo 8° de la Ley N° 5016/2014 que establece: *“Créase la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la Ley...”.*

Que, el Artículo 15 inc. b) de la Ley N° 5016/2014, dispone: El Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial tendrá como deber y función *“Ejercer la*



Lic. Félix H. Jiménez Castro
Director Ejecutivo - ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 178/2024

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, DISPUESTOS POR LAS RESOLUCIONES ANTSV N° 329/2024, 414/2024, 570/2024, 613/2024, 090/2024 Y 070/2024.

administración de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, suscribiendo a tal fin los actos administrativos pertinentes”.

La Resolución N° 3/2024 del Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial de fecha 20 de septiembre de 2024 *“POR LA CUAL SE NOMBRA A FÉLIX HERNÁN JIMENEZ CASTRO, COMO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL”.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

RESUELVE:

Artículo 1: **MODIFICAR** los administradores de contratos, de los procesos licitatorios de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, dispuestos por las Resoluciones ANTSV N° 329/2024, 414/2024, 570/2024, 613/2024, 090/2024 y 070/2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso Licitatorio	N° de ID	N° de Contrato	Designación de Administrador de Contrato	C.I. del Administrador de Contrato	Cargo del Administrador del Contrato
PROCESO LICITATORIO ANTSV N° 03/2024, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV”	447760	02/2024	Noelia Raquel Jara Hellión (en reemplazo de Diego Andrés Velázquez Estigarríbia)	4.091.443	Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa
LLAMADO ANTSV N° 05/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO	443872	04/2024	Noelia Raquel Jara Hellión (en reemplazo de Diego Andrés Velázquez Estigarríbia)	4.091.443	Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa
LLAMADO ANTSV N° 08/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV	444040	07/2024	Noelia Raquel Jara Hellión (en reemplazo de Diego Andrés Velázquez Estigarríbia)	4.091.443	Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa
LLAMADO ANTSV N° 11/2024 MCN SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV	444384	08/2024	Luis Guillermo Encina Saavedra (en reemplazo de Diego Andrés Velázquez Estigarríbia)	2.154.234	Jefe del Departamento de Servicios Generales
LLAMADO ANTSV N° 10/2024 MCN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AIRE ACONDICIONADO	444077	11/2024	Noelia Raquel Jara Hellión (en reemplazo de Diego Andrés Velázquez Estigarríbia)	4.091.443	Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

RESOLUCIÓN ANTSV N° 178/2024

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, DISPUESTOS POR LAS RESOLUCIONES ANTSV N° 329/2024, 414/2024, 570/2024, 613/2024, 090/2024 Y 070/2024.

LLAMADO ANTSV N° 14/2024 MCN ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER	444617	12/2024	Noelia Raquel Jara Hellión (en reemplazo de Diego Andrés Velázquez Estigarribia)	4.091.443	Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa
--	--------	---------	--	-----------	---

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.



Lic. Monica Ma. Jazmin Alsina Rojas
Secretaría General



Lic. Felix A. Jimenez Castro
Dirección Ejecutiva

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.